26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO DE FIN DE MASTER

CÓDIGO 25501084

UNED

26-27

TRABAJO DE FIN DE MASTER

CÓDIGO 25501084

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO DE FIN DE MASTER
Código	25501084
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Trabajo de Fin de Máster (TFM)** consta de 10 créditos y corresponde al segundo semestre, siendo su objetivo que el estudiante ponga de manifiesto los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo del estudio del Máster en relación con alguna materia objeto del mismo.

Todos los profesores encargados de asignaturas optativas de este Máster pueden supervisarlo y, por tanto, puede tener distintos enfoques dependiendo del **tutor asignado,** quien **fijará con cada estudiante el plan de trabajo de forma individual y personalizada.**

Para poder obtener el título de Máster es necesario, además de tener aprobadas asignaturas por un total de 50 créditos (5 de ellos de la asignatura obligatoria "Introducción a la sostenibilidad y la RSC", 15 de la asignatura obligatoria "Dimensiones de la RSC" y 30 de asignaturas optativas), la elaboración de este TFM (10 créditos) y su defensa pública según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2008.

N**o se podrá presentar el TFM a Defensa Pública sin tener aprobados 50 créditos en el momento de la misma**, siendo 5 de la asignatura “Introducción a la sostenibilidad y la RSC”, 15 créditos de la asignatura "Dimensiones de la RSC” y 30 créditos de asignaturas optativas; o un total de 65 créditos (5+15+30+15) en caso de tener que hacer los complementos formativos “Formación Complementaria”(15 créditos).

IMPORTANTE: aunque esta asignatura se encuadra en el segundo semestre, **desde OCTUBRE comenzaremos a dar información sobre el proceso de selección de tutor/línea.** Es responsabilidad del alumno entrar en el curso virtual de la asignatura desde el mes de octubre.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos obligatorios:

•Es imprescindible **estar matriculado y haber aprobado un total de 50 créditos,** siendo 5 de la asignatura “Introducción a la sostenibilidad y la RSC”, 15 créditos de la asignatura “Dimensiones de la RSC” y 30 créditos de asignaturas optativas; o de un total de 65 créditos (5+15+30+15) en caso de tener que hacer el complemento de “Formación Complementaria”

(15 créditos).

- Haber cursado y aprobado el Módulo “Formación Complementaria” si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresariales o Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.
- El estudiante deberá tener **conocimientos de inglés** que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que necesitará para hacer el Trabajo Final de Máster (TFM) están en dicho idioma.
- Para poder realizar la Defensa Pública del TFM es imprescindible **haber aprobado un total de 50 (65 créditos** en caso de tener que hacer el complemento de “Formación Complementaria”).

El estudiante deberá tener **conocimientos de inglés** que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que necesitará para hacer el trabajo final están en dicho idioma.

Es recomendable que el estudiante haya estado matriculado en el Módulo al que corresponde el trabajo elegido. Además, es obligatorio cumplir con los requisitos y plazos que fije la Coordinación del Máster en la guía didáctica y en el curso virtual.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARÍA JESÚS MUÑOZ TORRES
Correo Electrónico	mjmunoz@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	RICARDO CHALMETA ROSALEÑ
Correo Electrónico	rchalmeta@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ELENA ESCRIG OLMEDO
Correo Electrónico	escrig@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ANA BELÉN ESCRIG TENA
Correo Electrónico	abescrig@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	RAUL LEON SORIANO
Correo Electrónico	rleon@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	JOSÉ MARIANO MONEVA ABADÍA
Correo Electrónico	jmoneva@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ESTHER DE QUEVEDO PUENTES
Correo Electrónico	equevedo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO
Correo Electrónico	afernandez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	GUILLERMO MONRÓS TOMÁS
Correo Electrónico	gmonros@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MONTSERRAT BORONAT NAVARRO
Correo Electrónico	m.boronat@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ANDRÉS GURREA NICOLAU
Correo Electrónico	agurrea@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	BEATRIZ FERNÁNDEZ OLIT
Correo Electrónico	bfernandez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	EDUARDO SÁNCHEZ JACOB
Correo Electrónico	eduardosanchezj@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	NICOLÁS GARCÍA TOREA
Correo Electrónico	ngarciatorea@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS FANDOS ROIG
Correo Electrónico	jc.fandos@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JUANA MARÍA RIVERA LIRIO
Correo Electrónico	jmrivera@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MIGUEL LALOMA GARCÍA
Correo Electrónico	mlalomag@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MERCEDES VALCARCEL
Correo Electrónico	mvalcarcel@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	INMACULADA MARTÍNEZ ZARZOSO
Correo Electrónico	imartinezzarzoso@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MARÍA CHIARA MARULLO
Correo Electrónico	mchiaramarullo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	DOLORS TRAVER TORRES
Correo Electrónico	dtraver@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	NURIA FERNÁNDEZ MUÑIZ
Correo Electrónico	nuriafmuniz@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ENRIQUE MESA PÉREZ
Correo Electrónico	emesa@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	AMPARO MASET LLAUDES
Correo Electrónico	amaset@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	MIGUEL MARTINEZ RAMOS
Correo Electrónico	mmartinezr@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	LAURA IBAÑEZ GALLEN
Correo Electrónico	ligallen@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	INNA ALEXEEVA ALEXEEV
Correo Electrónico	ialexeeva@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ELENA CRISTINA CARRIÓN MONEO
Correo Electrónico	ecarrion@invi.uned.es

PROFESOR EXTERNO DE MASTER UNIVERSITARIO

Nombre y Apellidos	IDOYA FERRERO FERRERO
Correo Electrónico	iferrero@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Una vez asignada la línea de trabajo y el tutor, el estudiante recibirá las indicaciones que aquel considere necesarias iniciando así una comunicación directa entre ambos, que podrá hacerse a través del procedimiento que cada tutor establezca.

Coordinación doble del módulo:

Doctora Victoria Fernández de Tejada, profesora Titular de Organización de Empresas en la Facultad de C.C. Económicas y Empreses de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Tiene docencia en el Grado de Administración y Dirección de empresas, Grado de Economía y Grado en Turismo, encargándose de asignaturas de Recursos Humanos, Dirección de las Operaciones y Economía de la Empresa.

Sus líneas de investigación son los Recursos Humanos, la Ética Empresarial, Auditoría de los Recursos Humanos y las personas en RSC.

Dirección de correo electrónico: vfernandez@cee.uned.es

Nº de teléfono: 91 398 82 72

Juana Mª Rivera es Diplomada en Ciencias Empreses (1997, UJI) y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (2002, UJI). Doctora por la Universitat Jaume I (2007), dentro del programa de doctorado en Gestión Empres y Premio Extraordinario de Doctorado de Ciencias Económicas y Empreses del curso 2007/2008. Becaria FPI (2003-2007) de la Generalitat Valenciana. Actualmente es profesora en el Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Universitat Jaume I de Castellón.

Cuenta con experiencia profesional en el campo de la auditoría de cuentas (1998-2001; 2002-2003), así como con una estancia de investigación en la Universidad de Zaragoza (2005), trabajando con expertos de reconocido prestigio en contabilidad y auditoría social y medioambiental.

Actualmente su investigación está centrada en las Finanzas Sostenibles, fundamentalmente relacionada con la integración de la Responsabilidad Social Corporativa en la gestión de

organizaciones públicas o privadas en su triple vertiente, económica, social y medioambiental, en la gestión y evaluación de políticas y fondos públicos con criterios de sostenibilidad, y en la financiación de la pequeña y mediana empresa. Los resultados de su investigación han sido defendidos en diferentes congresos y se encuentran publicados en diversos libros y revistas de alto impacto y de carácter nacional e internacional.

Dirección de correo electrónico: jrivera@cofin.uji.es
Nº de teléfono: 96 4387140

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

CG02 - Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.

CG03 - Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinarios relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.

CG04 - Desarrollar la capacidad de los estudiantes de afrontar problemáticas y panoramas complejos, además de integrar conocimientos y tener una visión transversal de las distintas dimensiones que se engloban en el concepto de RSC y de sostenibilidad.

CG05 - Desarrollar y perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Entender y reflexionar sobre el papel de la Responsabilidad Social Corporativa dentro del panorama socio-económico y empresarial, en un contexto nacional y global.

CE02 - Analizar y reflexionar sobre los principales aspectos económicos de una empresa u otra organización, pública o privada, integrando en su análisis criterios éticos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad.

CE03 - Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.

CE04 - Diseñar y desarrollar políticas y sistemas de gestión de RSC acordes con el modelo de negocio y las características de cada empresa u organización.

CE05 - Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.

CE06 - Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa /

organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.
CE07 - Ser capaz de comunicar con claridad sus conocimientos y actuaciones en materia de Sostenibilidad y RSC a públicos especializados y no especializados, utilizando distintos formatos e instrumentos de comunicación.
CE08 - Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes habilidades:
A) BÁSICAS Y GENERALES:
•Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
•Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.
•Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinarios relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.
•Desarrollar la capacidad de los estudiantes de afrontar problemáticas y panoramas complejos, además de integrar conocimientos y tener una visión transversal de las distintas dimensiones que se engloban en el concepto de RSC y de sostenibilidad.
•Desarrollar y perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.
B) ESPECÍFICAS:
•Entender y reflexionar sobre el papel de la RSC dentro del panorama socio-económico y empresarial, en un contexto nacional y global.
•Analizar y reflexionar sobre los principales aspectos económicos de una empresa u otra organización, pública o privada, integrando en su análisis criterios éticos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad.
•Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.
•Diseñar y desarrollar políticas y sistemas de gestión de RSC acordes con el modelo de negocio y las características de cada empresa u organización.
•Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y

sostenibles.

- Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los *stakeholders* y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.
- Ser capaz de comunicar con claridad sus conocimientos y actuaciones en materia de Sostenibilidad y RSC a públicos especializados y no especializados, utilizando distintos formatos e instrumentos de comunicación.
- Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

Como **objetivos** del TFM se encuentran que el estudiante sea capaz de:

- Recopilar bibliografía básica para la realización del trabajo.
- Discriminar la información útil para su trabajo de entre toda la documentación que va a analizar.
- Relacionar los conceptos aprendidos en el Máster con las situaciones del mundo real.
- Valorar cuál es la situación actual de los diferentes temas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
- Ser capaz de diseñar y proponer políticas o sistemas de mejora en el área de la RSC y la Sostenibilidad.
- En caso de optar posteriormente a la realización de Tesis Doctoral: Iniciarse en la investigación en los temas relacionados con la sostenibilidad y la RSC.

CONTENIDOS

Los contenidos del TFM dependen de cada línea de trabajo. Toda la información se encuentra en el apartado de DOCUMENTOS del curso virtual.

En el mes de **octubre** se publicará, en el curso virtual, el listado de líneas de TFM ofertadas, así como una explicación de cada una de ellas. Se realiza una oferta variada, centrada en los diferentes aspectos de la RSC tratados en las distintas asignaturas del Máster.
En **noviembre**, el estudiante deberá seleccionar línea de TFM entrando en una actividad del curso virtual creada a tal efecto, las líneas se completan por orden de acceso y se acepta a un número reducido de estudiantes, por lo que es recomendable tener preseleccionadas un mínimo de 5 líneas.
El profesor tutor se pondrán en contacto con los alumnos finalmente adjudicados en el mes de **diciembre**. Estos alumnos podrán defender su trabajo en la convocatoria de junio y/o septiembre.
Cada tutor será el encargado de dar a sus estudiantes las orientaciones precisas, así como los puntos principales que formarán el cuerpo principal del Trabajo. Cuando el tutor dé el visto bueno al trabajo, se realizará la Defensa Pública del mismo ante la Comisión Evaluadora, habiendo dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. Las fechas concretas se publican en la guía docente y en el curso virtual.
Convocatoria extraordinaria de febrero:
Solo deben optar a esta convocatoria estudiantes de cursos anteriores, que ya tuvieran tutor asignado y lleven adelantado su trabajo. Deben comenzar a trabajar con su tutor desde principios de octubre y, tendrán la posibilidad de presentar el TFM en febrero o en septiembre (en ningún caso en junio).
Las fechas de esta convocatoria se recogen en la guía didáctica del curso anterior y se publican en los foros del curso virtual. Requiere matricularse en esa convocatoria de forma explícita.

METODOLOGÍA

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) sigue una metodología diferenciada del resto de asignaturas.
Una vez comenzado el curso se procederá a la asignación de un tutor en función de las preferencias mostradas por el estudiante a partir de las ofertas presentadas (la información se publicará en el curso virtual entre **octubre y noviembre**). Se iniciará en ese momento una comunicación fluida y constante tutor-estudiante para dirigir la elaboración del trabajo. Además, el estudiante tendrá que realizar una serie de actividades que deberá subir al curso virtual en las fechas indicadas en el curso virtual.
La principal diferencia con el resto de módulos del Máster es la **defensa pública obligatoria** ante una Comisión Evaluadora. Todo TFM que se presente a defensa pública debe haberse realizado siguiendo los requisitos marcados en la correspondiente normativa y contar con el visto bueno de su tutor.
En caso de detectarse casos de plagio en el TFM entregado al tutor, la comisión académica se reserva el estudio de las posibles sanciones en función de la normativa de aplicación en

la UNED y en la UJI.

SELECCIÓN DE LÍNEA DE TFM

Se realizará en una actividad del curso virtual y las fechas se publicaran en el FORO DE COODINACIÓN del curso virtual de TFM por lo que **es necesario acceder al mismo desde principios del mes de octubre** (aunque sea una asignatura de 2º semestre).
La asignación se realizará por riguroso orden de realización de actividad y en base a las plazas libres de cada línea de TFM.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

No hay examen presencial, pero sí defensa pública del TFM ante una Comisión Evaluadora formada por profesores del Máster.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

DEFENSA PÚBLICA

La asignatura se evalúa mediante la elaboración de un TFM y su Defensa Pública *online* ante una Comisión Evaluadora. Para la defensa deberá realizar una presentación (tipo PowerPoint) que le sirva de apoyo para su exposición.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFM se hará de acuerdo con una rúbrica que tendrá en cuenta aspectos como la metodología, aspectos formales, la propia defensa pública, etc. Esta rúbrica se publicará en el curso virtual y está basada en los criterios que figuran en el documento de Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED de fecha 1 de octubre de 2026. **Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el trabajo escrito (véase rúbrica en curso virtual) y 5 sobre 10 en la defensa oral (véase rúbrica en curso virtual) para aprobar la asignatura. En caso de que el estudiante no comparezca a la sesión de defensa pública en el día y hora señaladas en la convocatoria se considera que tiene un 0 en esta parte y que es No Apto.**

Ponderación en la nota final	Ver rúbrica.
Fecha aproximada de entrega	Las fechas límite para la entrega del TFM en las convocatorias de junio, septiembre y febrero se publicarán a través del curso virtual. Las fechas de las Defensas Públicas también se publicar a traves

Comentarios y observaciones

Cada tutor será el encargado de la evaluación previa del TFM en base al contenido de este, el grado de adecuación con lo exigido, el grado de adaptación a sus orientaciones, etc.

El tutor emitirá un informe dando o no el visto bueno al trabajo para su Defensa Pública (DP).

La Comisión Evaluadora es quien realizará la evaluación de los TFM tras la DP (obligatoria según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2008 y la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de máster de la UNED aprobada en reunión del Consejo de Gobierno de la UNED el 10 de octubre de 2026).

La defensa del TFM consiste en la exposición del contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. Una vez expuesto el tema, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual le asignará una calificación global del TFM teniendo en cuenta tanto la DP como el trabajo escrito presentado por el/la estudiante. La Comisión Evaluadora tiene potestad plena para resolver cualquier incidencia que pueda presentarse en el momento de la celebración de la DP.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El TFM se evalúa en base a la rúbrica publicada en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Será la indicada en función del tema seleccionado, siguiendo las indicaciones de cada tutor/a.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será la indicada en función del tema seleccionado, siguiendo las indicaciones del tutor/a.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante, además de las indicaciones ofrecidas al comienzo del trabajo, contará con otros recursos como:
- Referencias bibliográficas.
- Documento "formato TFM" (disponible en DOCUMENTOS del curso virtual)
- Acceso a la biblioteca UNED.
- Consultas de páginas web.
- Revistas especializadas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.